



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-01-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16234

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-01-2019

Folio: 2019-16234

Certificado de ingresos: 2019-128756

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUSTAVO SCHERENBERG FARRET

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 460-002-022

Propietario: HECTOR BONILLA ANCHONDO

Domicilio: CALLE CATEDRAL DE ZACATECAS (TECOLOTES) 3333 COLONIA LA CANTERA PREDIO

YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	173.25	270.75	187.50	COCHERA, TERRAZA Y VOLADO	42,755.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	173.25	270.75	187.50		1,017.98
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	6,413.26
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	173.25	270.75	187.50		4,275.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	173.25	270.75	187.50		1,017.98
TOTALES			346.50	541.50	375.00		\$ 55,479.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1118 JOEL RUIZ RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-02-2019 11:16:7

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02143dacef101cc88949fc2ff6c11169a859ac3db78d02144565bdceb4a1c29c0af947b0be0d0c923221b4e9

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.